

## **ANEXO SOLICITUD/MODIFICACIÓN EN EL PADRON DE HABITANTES**

### **Instrucciones para cumplimentar la hoja**

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las persona que se inscriben en la hoja.

-El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

-Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

-Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1.Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla “Cambio de Residencia”, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2.Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla “Alta por Omisión”

3.Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla “Nacimiento”

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla “Cambio de domicilio”

5.Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción, marque con (X) la casilla “Datos personales”

-**Autorización de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentara cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad.alquiler...)

-**La hoja deber ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma** y en caso de menores, el que ostente la custodia

-Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

-**AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO**

### **Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación**

#### **1.Hoja padronal cumplimentada y firmada**

#### **2.Documentación acreditativa de la identidad en vigor**

-Españoles:DNI(obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años que no dispongan de DNI.

-Extranjeros(mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):

-Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión en el que consta el NIE, junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

-Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el NIE o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

-Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

#### **3.Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados**

**4.Menores no emancipados:** Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

5.Cuando se solicite la inscripción de un menor con uno solo de sus progenitores, se debe presentar la autorización debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.

**6.Incapacitados:** Resolución judicial que acredite la representación legal.

#### **7.Documentación acreditativa del domicilio**

-Título de propiedad(Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)

-Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

-En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda(propiedad.alquiler...)a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañaran fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

### **Normativa legal**

*De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad 01- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO con la finalidad de GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES ACORDE A LOS FINES QUE ESTABLECE AL RESPECTO LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL APLICABLE., en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.*

*Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad 01- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES*